

## GLOSARIO

**Actos de fiscalización.** Actos llevados a cabo por los órganos de la administración hacendaria que tienen por finalidad constatar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y aduaneras

**Contribuyente:** Persona física o moral obligada al pago de contribuciones, de conformidad con las leyes fiscales vigentes.

**Declaración:** Es el documento oficial con el que un Contribuyente presenta información referente a sus operaciones efectuadas en un periodo determinado.

**Evasión fiscal:** Es toda acción u omisión parcial o total, tendiente a eludir, reducir o retardar el cumplimiento de la obligación tributaria.

**Fideicomiso:** Es un acto mediante el cual se entrega a una institución financiera (fiduciaria) determinados bienes para que disponga de ellos según la voluntad del que los entrega (fideicomitente) en beneficio de un tercero (fideicomisario).

**Impuesto al Valor Agregado (IVA):** Es un impuesto al consumo final que grava una parte del valor agregado generado en cada etapa de la cadena productiva.

**Impuesto Sobre la Renta (ISR):** Contribución que grava los ingresos de las personas físicas o morales residentes en el país, así como de las personas residentes en el extranjero por los ingresos atribuibles a sus establecimientos permanentes ubicados en territorio nacional o aquéllos que proceden de fuente de riqueza ubicada en el país.

**Ingresos del Gobierno Federal:** Son los recursos provenientes de las contribuciones y sus accesorios, productos, aprovechamientos y, en general, aquellas cantidades que tenga derecho a percibir el Estado, sus organismos o empresas. Considera el financiamiento que obtiene el Gobierno Federal tanto en el interior del país como en el extranjero.

**Ingresos Tributarios:** Son las percepciones que obtiene el Gobierno Federal por las imposiciones fiscales que, en forma unilateral y obligatoria, fija el Estado a las personas físicas y morales.

**Juicio de Amparo:** Juicio por medio del cual se impugnan las leyes o actos de autoridad violatorios de las garantías constitucionales, las leyes o actos de la autoridad federal que vulneran o restringen la soberanía de las entidades federativas, y las leyes o actos de las autoridades de las entidades federativas que invaden la esfera de competencia de la autoridad federal.

**Ley de Ingresos de la Federación:** Ley expedida anualmente por el Congreso de la Unión que establece los ingresos del Gobierno Federal que deberán recaudarse por concepto de contribuciones y sus accesorios, productos, aprovechamientos, ingresos obtenidos por los organismos descentralizados y las empresas de participación paraestatal, así como ingresos derivados de financiamientos.

**Multa fiscal:** Es la sanción pecuniaria al incumplimiento de las disposiciones fiscales. Es la sanción pecuniaria al incumplimiento de las disposiciones fiscales.

**Persona Física:** Es el hombre o mujer sujeto de derechos y obligaciones.

**Persona Moral:** Son las entidades reconocidas por ley como sujetos de derechos y obligaciones. Suelen ser creadas por un grupo de personas que se unen con un fin determinado, como las sociedades mercantiles, las asociaciones y sociedades civiles.

**Personal Activo:** Personal que percibe ingresos por prestar sus servicios bajo los regímenes de plaza presupuestal, honorarios y eventual.

**Visita domiciliaria:** Facultad establecida por las leyes para las autoridades fiscales y aduaneras, en virtud de la cual las mismas pueden verificar, dentro del domicilio fiscal o las sucursales de los contribuyentes, el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y aduaneras o la legalidad de las mercancías de comercio exterior.

**Año fiscal:** Periodo de vigencia de los presupuestos de ingresos y gastos de la Administración y en el que se devengan los impuestos. En México coincide con el año natural, pero en otros países tiene fechas diversas.